ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UAM (3 PLAZAS), POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2026 (BOCM 1 de septiembre de 2026).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la escala administrativa de la UAM, por el sistema de promoción horizontal, convocado por resolución de fecha 7 de agosto de 2026 (BOCM 1 de septiembre de 2026)

HA ACORDADO

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones a la calificación provisional de la única aspirante que realizó el primer ejercicio, el Tribunal eleva a definitiva dicha calificación.

Segundo.- Declarar desierto el proceso selectivo, al no haber alcanzado la única aspirante la puntuación mínima exigida para superar el primer ejercicio.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesus Maria Lobato De Ruiloba - DNI 20197263C

Firmado digitalmente por Jesus Maria Lobato De Ruiloba - DNI 20197263C
Fecha: 2026.11.13 18:37:48 +01'00'

Jesús Lobato de Ruiloba

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por Ana Rubio Mingorance - DNI ***3114** el día 13/11/2026

Ana Rubio Mingorance